

CONSEJO SOCIAL

Memoria 2003



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MEMORIA ECONÓMICA

Los ingresos percibidos por el Consejo Social de la UPM en el año 2003 alcanzaron un total de 629.436,83 €, con el siguiente desglose:
(cuadro nº 1)

- Transferencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid destinada a la financiación de sus gastos de funcionamiento. Esta partida tiene carácter consolidado, habiendo ascendido en el año 2003 a 300.000 €
- Transferencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para financiación de actuaciones desarrolladas por el Consejo Social. Se trata de una partida de carácter no consolidado, que se recibe previa presentación del correspondiente Plan de Actividades, que finalmente quedó fijada en 75.398,83 € (Orden 7346/2003, de 2 de diciembre).
- Remanentes de crédito incorporados al ejercicio 2003, por importe de 254.038 €

Por lo que respecta a los gastos realizados en 2003, y al margen del los de funcionamiento realizados en la Secretaría del Consejo Social y para atenciones a Consejeros, se ha desarrollado una serie de actividades que se detallan en otro capítulo de la presente Memoria.

El conjunto de las mencionadas actividades programadas alcanzaron los 554.038 €, habiéndose ejecutado en el ejercicio 2003 un total de 317.853,05 €. Ello representa un 55,4% de las actividades programadas; porcentaje que ha sido consecuencia de las fechas de aprobación del presupuesto del Consejo Social, así como de la entrega de fondos procedentes de la Comunidad de Madrid.

Cuadro 1			
Ingresos recibidos	Presupuesto consolidado	Presupuesto no consolidado	TOTAL
Funcionamiento del Consejo Social	300.000,00	-	300.000,00
Actuaciones de los Consejos Sociales	-	75.398,83	75.398,83
Remanentes de ejercicios anteriores	254.038,00	-	254.038,00
TOTAL	554.038	75.398,83,	629.436,83

DETALLE DE LA EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES

a) Gastos de Administración

Los gastos de Secretaría en 2003 han sido de 6.149,98 €, para atender a las obligaciones siguientes:

- *Adquisición de material de oficina no inventariable*
- *Suscripción al BOE*
- *Atenciones protocolarias y representativas*
- *Gastos de locomoción*
- *Gastos diversos*

b) Gastos de actividades

- Dentro del patrocinio que realiza el Consejo Social para la celebración de los Actos Culturales de la UPM, se subvencionaron con 18.030 €, los Actos Culturales de Navidad, de conformidad con lo previsto y aprobado en el Presupuesto del Consejo Social.
- Con la subvención a la Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT), que se elevó a 39.066 €, se dio cumplimiento al acuerdo del Pleno de fecha 14 de octubre de 2003.
- El desarrollo de las Jornadas patrocinadas por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, correspondientes al Primer Foro Tecnológico y al Estudio sobre Nuevas Tecnologías, supuso unos desembolsos de 68.132 € y 60.101 €, respectivamente, conforme a las previsiones del Presupuesto del Consejo Social.
- La Campaña en Centros de Enseñanza Secundaria originó un gasto de 58.986,13 €. Su aprobación tuvo lugar en el ejercicio 2002, habiendo contado con las siguientes actividades:
 1. *Impartición de conferencias (conferenciantes, personal de apoyo y gastos de coordinación).*
 2. *Adquisición de material de publicidad.*
 3. *Adquisición de ordenadores y proyectores.*
 4. *Consumibles informáticos, fotocopias, etc.*
- En el proyecto de Aplicación de las Tecnologías TIC's, cuyo presupuesto acordado se fijó en 138.000 €, su ejecución dentro del año correspondió también a la primera fase, por la misma razón apuntada más arriba. Las tres fases siguientes se desarrollarán en el ejercicio de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la programación del proyecto.
- La concesión de becas de Doctorado correspondientes al periodo 2003-2004 se encontraba al finalizar el ejercicio 2003 en la fase de adjudicación, no habiéndose producido, por tanto, ningún gasto en dicho año.
- En lo que se refiere al estudio sobre Financiación de las Universidades, cuyo presupuesto ascendía a 36.000 €, en el ejercicio 2003 solamente fue posible realizar su primera fase, dado lo avanzado del año en que se pudo iniciar la correspondiente tramitación administrativa.

- El gasto realizado en 2003 por actividades queda reflejado en el siguiente gráfico:

